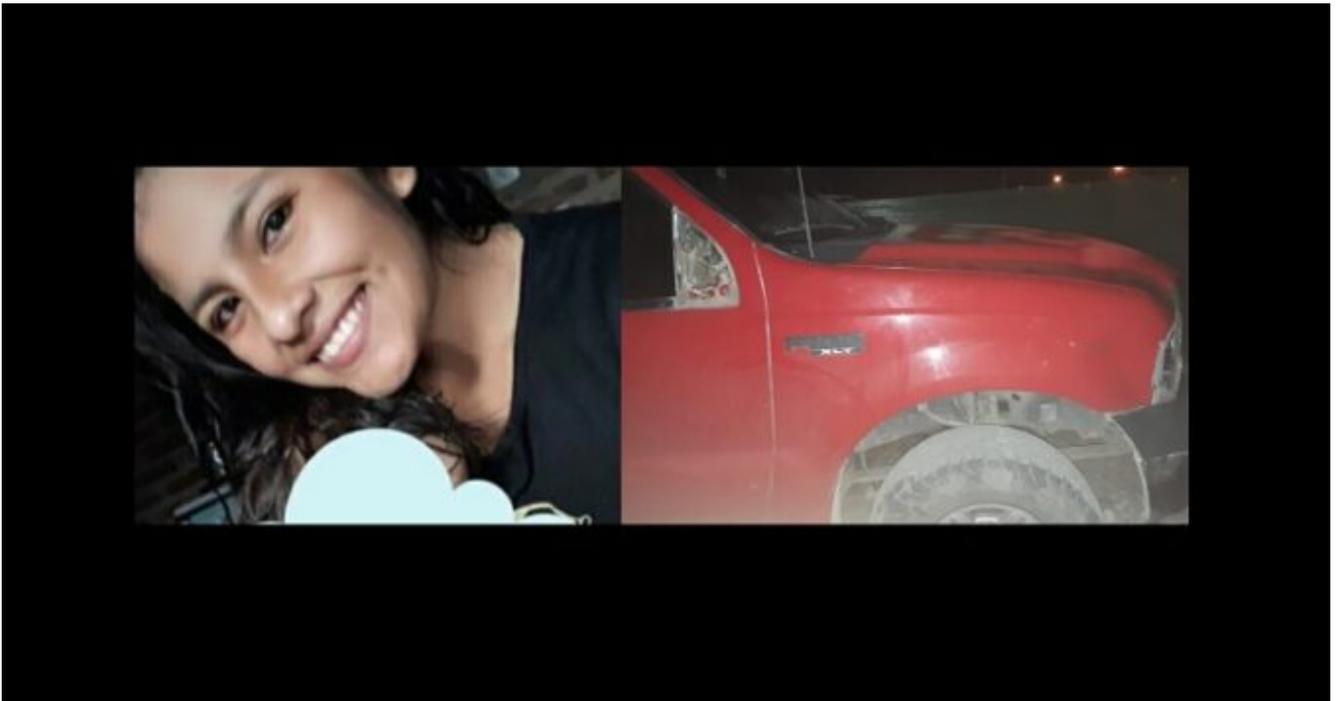


Prisión preventiva para el conductor que atropelló y mató a Marisol: Pucho seguirá en el penal

11 mayo, 2021



Sin embargo la defensa del imputado puede apelar la medida.

En el día de ayer, la Justicia del Valle de Uco dispuso la prisión preventiva de José Daniel Pucho Amaya (36), el conductor que atropelló y mató a Marisol Inturias (21) el 24 de abril pasado en Tupungato.

La fiscal de Tránsito del Valle de Uco, Viviana Crespillo, tomó la decisión de no otorgar a Pucho el beneficio de la prisión domiciliaria y que continúe alojado en el penal, tras considerar que hay riesgo de fuga. Sin embargo “la defensa puede apelar esta resolución y pueden resolver una cosa diferente los jueces de Alzada; esperemos que no sea así”, declaró a *El Cuco Digital* la mujer a cargo del caso.

Seguidamente, Crespillo detalló que “la prisión preventiva dura tres meses. Si no se eleva la causa a juicio, se tiene que pedir una prórroga de la misma”.

Por otro lado, en cuanto a la caratula, la cual la familia de la víctima solicita que sea modificada y pase de “homicidio culposo agravado por la fuga y por alcoholización” a “homicidio simple con dolo eventual”, dijo que por el momento no se ha dado lugar al pedido.

El hecho

Ocurrió el sábado 24 de abril alrededor de las 20.30, cuando un camioneta impactó contra Marisol Inturias, quien circulaba en una bicicleta por la ruta 89, pasando la Rotonda de La Vencedora antes del badén camino al Cordón del Plata, frente a la playa de secuestro.

Un llamado alertó al 911 sobre el accidente y cuando la Policía llegó al lugar, los testigos declararon que la ciclista fue colisionada por una camioneta Ford F-100, color roja, la que luego del impacto se dio a la fuga hacia el Cordón del Plata, informó el Ministerio de Seguridad de Mendoza.

La joven fue trasladada en ambulancia al Hospital Gral. Las Heras con politraumatismos graves, donde murió a las 22.55 debido a un parocardiorrespiratorio que le provocaron las graves lesiones en su cabeza.

Según indicó el comisario de la Comisaría 20°, Sergio Ibaceta, el conductor de la camioneta se entregó alrededor de la 1 de la mañana y posteriormente la Policía allanó su domicilio y le secuestró el rodado en cuestión para hacer las pericias pertinentes.

Además, también se le realizó un dosaje de alcohol el cual arrojó como resultado 0,90 grados de alcohol en sangre.

El día 26 de abril, Pucho fue imputado por el delito de "homicidio culposo agravado por la fuga y por alcoholización", y desde entonces permanece detenido.